

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**



Manzanillo, Colima a 30 de Septiembre del 2019
Oficio No. **DGOP-OF-493/2019**

Ing. Rudy Alexander Martínez Cortés
Representante Legal de Construcciones Terra Mar Mzo SA de CV.
Presente:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 27 fracción III y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° ADO-806007999-013-2019 (ZLO-13-19) relativo a "Remodelación de Diversas Áreas del Edificio de la Presidencia Municipal de Manzanillo " Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

Para considerar su participación deberá presentar:

1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso;
2. Comprobante de domicilio fiscal;
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
4. La opinión sobre el CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en sentido positivo, para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal para el año de formalización del CONTRATO. Cabe señalar, que LA CONVOCANTE en ningún caso podrá formalizar contrato alguno con los particulares que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32-D Código Fiscal de la Federación.
5. Cotización y/o presupuesto de los servicios o trabajos.
6. Y requerimientos solicitados en los términos de referencias.

Las bases y/o términos de referencia le son entregadas adjunto en disco compacto al presente.

Toda la información la deberá presentar en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Avenida Juárez No. 100 Colonia Centro, Manzanillo, Colima. C.P. 28200, con el horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.

Las bases y/o términos de referencia no tendrán costo alguno.


Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y/o términos de referencia, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.

El H. Ayuntamiento de Manzanillo otorgará anticipo del 30% para estos trabajos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

Sin más por el momento, me es grato, enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Alam Vargas Mendoza


Director General de Obras Públicas

Ccp: Arq. Sergio H Aguirre Garcia - Director de Proyectos, Costos y Contratos del H Ayuntamiento de Manzanillo, Col.
Ing. Zair Manuel Camarillo Pérez - Jefe del Departamento de Contratos del H Ayuntamiento de Manzanillo, Col.
Archivo
AVM/sgm*

"AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Av. Juárez N° 100 Zona Centro C.P. 28200 Manzanillo, Colima, México

Teléfonos 01 314 137 22 37 y 137 22 88

obraspublicas@manzanillo.gob.mx

www.manzanillo.gob.mx



H. Ayuntamiento de Manzanillo
Av. Juárez 100, Col. Centro, C.P. 28200
Manzanillo, Col., a 07 de octubre de 2019.

ALAM VARGAS MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.
PRESENTE.

El suscrito en representación de **Construcciones Terramar Mzo, S.A. de C.V.** con domicilio en Laurel de la India No. 180, Salagua, Manzanillo, Colima, en respuesta a la invitación para participar en el Procedimiento de contratación por Adjudicación directa, clave ADO-806007999-013-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, que el H. Ayuntamiento de Manzanillo, lleva a cabo para la contratación de "Remodelación de Diversas Áreas del Edificio de la Presidencia Municipal de Manzanillo", manifestando en el presente documento que:

Fecha:
07-Octubre-2019

Asunto:
Oficio de Aceptación.

No. De oficio:
TM-MZO-13-008

Aceptamos participar en el procedimiento anteriormente citado y manifiesto bajo protesta de decir verdad, apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de contratación:

Así mismo, le informo que los datos de mi representada son los siguientes:

No. de la escritura pública en la que consta de acta constitutiva: 25,345

Fecha: 26 de enero de 2015

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. Marcelino Bravo Jiménez, Notaría No.2 de la ciudad de Manzanillo, Colima.

Relación de accionistas.

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Martínez	Cortes	Rudy Alexander
Ramírez	Betancourt	José Aarón

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de febrero de 2015.

Descripción del objeto social:

- 1.- La realización de diseños, edificaciones, construcciones y toda clase de obras de ingeniería o arquitectura para personas físicas o morales, organismos privados o públicos, descentralizados o desconcentrados.
- 2.- La planeación, planificación, proyección, desarrollo y realización de toda clase de construcciones urbanizaciones, fraccionamientos, notificaciones, divisiones o subdivisiones de predios rústicos o urbanos y, general, de toda actividad relacionada con la ingeniería arquitectura.
- 3.- La Compraventa de edificios, terrenos urbanos o rústicos o inmuebles en general.
- 4.- La compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, administración, usufructo o comodato de toda clase inmuebles o de equipo, maquinaria, materiales para la construcción, productos de imprenta o litográficos.
- 5.- La extracción, procesamiento, explotación, fabricación, distribución, importación o exportación de toda clase de materiales para construcción.
- 6.- Consignación, comisión, mediación o corretaje de edificios, casas y terrenos.
- 7.- Conservación o mantenimiento de edificios, casas o inmuebles en general.
- 8.- Contratar o subcontratar con empresas particulares y/o públicas.
- 9.- Decoración de interiores y exteriores.
- 10.- Comercialización, fabricación, distribución, comisión, importación o exportación de toda clase de materiales para construcción.
- 11.- Actuar como agente, concesionario, comisionista, distribuidor, mediador o representante en general, cualquier persona física o jurídica, ya sea nacional o extranjera, cuyo objeto social o actividad sea análoga complementaria, derivada, inherente o similar, a su objeto y bienes.
- 12.- Celebrar toda clase de contratos de negocios o alianzas estratégicas con otras personas jurídicas o físicas para la realización de trabajos, proyectos, desarrollos o inversiones inmobiliarias, individuales o conjuntas, aportando o combinando sus respectivos recursos materiales, económicos o humanos a realizar preponderantemente, con aquellas

c.c.p.: Archivo

Construcciones Terramar Mzo.
S.A. de C.V.
CTM150126DR5
Laurel de la India No.180
Salagua, C.P. 28869
Manzanillo, Col.
Tel: +52 314 1426862
ingenieria@terramarla.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**



Manzanillo, Colima a 30 de Septiembre del 2019
Oficio No. **DGOP-OF-492/2019**

C. Carlos Allam García Muñoz
Representante Legal Real de Colima SA de CV
Presente:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 27 fracción III y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° ADO-806007999-013-2019 (ZLO-13-19) relativo a "Remodelación de Diversas Áreas del Edificio de la Presidencia Municipal de Manzanillo " Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

Para considerar su participación deberá presentar:

1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso;
2. Comprobante de domicilio fiscal;
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
4. La opinión sobre el CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en sentido positivo, para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal para el año de formalización del CONTRATO. Cabe señalar, que LA CONVOCANTE en ningún caso podrá formalizar contrato alguno con los particulares que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32-D Código Fiscal de la Federación.
5. Cotización y/o presupuesto de los servicios o trabajos.
6. Y requerimientos solicitados en los términos de referencias.

Las bases y/o términos de referencia le son entregadas adjunto en disco compacto al presente.

Toda la información la deberá presentar en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Avenida Juárez No. 100 Colonia Centro, Manzanillo, Colima. C.P. 28200, con el horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.

Las bases y/o términos de referencia no tendrán costo alguno.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y/o términos de referencia, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.

El H. Ayuntamiento de Manzanillo otorgará anticipo del 30% para estos trabajos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Alam Vargas Mendoza
Director General de Obras Públicas

Ccp: Arq. Sergio H Aguirre Carrizosa, Director de Obras Públicas y Contratos del H Ayuntamiento de Manzanillo, Col.
Ing. Zair Manuel Camarillo, Director de Obras Públicas y Contratos del H Ayuntamiento de Manzanillo, Col.
Archivo
AVM/sgm*



"AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Av. Juárez N° 100 Zona Centro C.P. 28200 Manzanillo, Colima, México
Teléfonos 01 314 137 22 37 y 137 22 88
obraspublicas@manzanillo.gob.mx
www.manzanillo.gob.mx